

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)****1. INFORMACION GENERAL**

**TECAGRORO S.A.**, La actividad principal de la compañía, es dedicarse principalmente a brindar servicios técnicos en el área agrícola principalmente asesoría a plantaciones de banano a fines.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables de la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

**Bases de Preparación**

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado y valuado a valor razonable, por aplicación de las NIIF para las PYMES por primera vez.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internaciones de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para PYMES).

**Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB).

**Responsabilidad de la Información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

**Estimaciones y juicios contables:**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que conforman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la mejor información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)****EMPRESA EN MARCHA**

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que TECAGRORO S.A. será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La administración no prevé circunstancias que puedan afectar la continuidad de la preparación de sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha.

**Moneda de presentación y moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los Estados Financieros.

**Periodo Contable**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados 2017.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados 2017.
- Estados de Flujo de Efectivo por los años terminados 2017.

**Activos Financieros**

La compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tiene cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción, pues al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida estimada. La compañía no registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

**Deterioro del valor de Activos Financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)**

evento que haya causado la pérdida, tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o interés, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de renegociación financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**Pasivos Financieros**

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

Los Pasivos Financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados, pues además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**Valor razonable de activos y pasivos financieros**

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoración adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones similares.

**Deterioro del valor de los Activos no Financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una

## **TECAGRORO S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidense)**

partida del inventario se ha deteriorado se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida ajustada por deterioro del valor, se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pía si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro del valor se reconoce en resultados.

#### **Estado de Flujos de Efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- **El efectivo y el equivalente al efectivo:** incluyen el efectivo en caja- bancos
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** Corresponden a actividades de adquisición. Enajenación o disposición por otros medios activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de Financiamiento:** Actividades que producen cambio en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

#### **Reconocimientos de Gastos**

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)****Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año corresponde, al impuesto a la renta corriente y diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo a la normativa tributaria vigente, siendo la tasa del año 2017 el 22%, (22% año 2016), las cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto<sup>9</sup> vigentes en la fecha de cierres del Estado de Situación Financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

**Beneficios a los empleados**

La compañía provee beneficios post- empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décima tercera remuneración, decima cuarta remuneración y el fondo de reserva y el fondo de reserva; estos se registrarán como pasivos corrientes.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono y el desahucio constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan, se encuentre realizada la provisión correspondiente, en base a fórmula matemática, que como resultado un valor, determinado en base, a la edad, sueldos y tiempo de servicio de cada empleado.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)**

su último salario multiplicado por el número de años de servicio, de la misma manera se mantiene realizada la respectiva provisión.

**Participación de los trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la compañía debe provisionar al cierre de cada ejercicio económico el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en utilidades.

**3. PRIMERA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA.**

La ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicaran obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las Compañías y entidades sujetas a su control.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. Sc.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial No.348 del 4 de Septiembre del mismo años dispuso que sus controladas adopten las Normas Internaciones de Información Financiera a partir del 1 de Enero del 2009.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.D.SG.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No.498/ del 31 de Diciembre del 2008, establece en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de sus controladas, el cual consta de 3 grupos.

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.  
Se establece el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internaciones de información Financiera 'NIIF' a partir del ejercicio económico del año 2009.
- 2) Aplicaran a partir del 1 de Enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.  
Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internaciones de Información Financiera 'NIIF', a partir del año 2011.

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)****3. FLUJOS Y EQUIVALENTES**

Los flujos y equivalentes, estaban constituidas de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<u>(US Dólares)</u>	
Bancos	21.286,94	24.401,98

**4. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas y documentos por cobrar clientes se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<u>(US Dólares)</u>	
Clientes (30 días plazo)	6.392,86	6.392,86

**5. IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPO**

Los impuestos pagados por anticipado, están constituidas de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<u>(US Dólares)</u>	
Crédito tributario IVA	51.453,99	51.453,99
Crédito tributario impuesto a la renta	302,68	302,35
	<u>51.756,67</u>	<u>51.756,34</u>

**6. CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas y documentos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<u>(US Dólares)</u>	
Proveedores 30 días	75.089,14	74.025,71
Anticipo clientes	14.472,38	14.472,38
	<u>89.561,52</u>	<u>88.498,09</u>

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)****7. Obligación Bancaria**

Las obligaciones bancarias se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Obligación bancaria porción corriente	-	-

**8. BENEFICIOS SOCIALES**

Los beneficios sociales por pagar se formaban de la siguiente manera:

**Corrientes**

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios Sociales	5.622,32	5.622,32
Participación a Trabajadores por Pagar	-	-
Obligaciones con el IESS	-	-
Impuesto a la renta	-	-
	<b>5.622,32</b>	<b>5.622,32</b>

**No Corrientes**

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Provisión por Jubilación Patronal	-	-
Desahucio	-	-
	-	-

**9. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**

- Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste en 800 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

- Reserva Legal

La ley de Compañías establece que un valor no menor al 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social

**TECAGRORO S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidense)**

suscrito y pagado; esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, peor puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**10. GASTOS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos se conformaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos de ventas	-	18.657,88
Gastos de administración	4.175,97	33.294,66
Gastos financieros	17,96	158,98
Total de gastos	<u>4.193,93</u>	<u>52.111,52</u>
Total de costos y gastos	<u>4.193,93</u>	<u>52.111,52</u>

**11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no existen transacciones con partes relacionadas.

**12. CONTIGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no existen contingencias y/o compromisos significativos que requieran revelarse.

**13. HECHOS RELEVANTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, no ha ocurrido ningún hecho relevante que informar.

**14. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y 16 de abril del 2018 (fecha de aprobación de los balances, mediante acta de accionistas), la Administración considera que no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, y que requieran ajustes o revelación.